



ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA

PATRIMONIO

ANUNCIO de la Diputación Provincial de Soria por el que se hace público el procedimiento para adjudicar el contrato patrimonial de constitución y cesión de un derecho de superficie a título oneroso sobre parcela propiedad de esta Diputación, en C/ Nicolás Rabal nº 19-B, y sobre las construcciones existentes en dichos terrenos para la construcción, rehabilitación y explotación de los edificios en los que se materialice alguno de los usos urbanísticos permitidos por el planeamiento urbanístico.

Aprobado por el Pleno de esta Diputación, en sesión celebrada el día 5 de octubre de 2017, el procedimiento diente que ha de regir la adjudicación del contrato patrimonial indicado, se anuncia conforme al siguiente

ANUNCIO

1.- *Entidad adjudicadora.*

- a) Organismo: Excma. Diputación Provincial de Soria.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General, Sección de Patrimonio.
- c) Número de expediente: CE-2017/3.

2.- *Objeto del contrato:*

a) Descripción: Contrato patrimonial de constitución y cesión de un derecho de superficie a título oneroso sobre parcela propiedad de esta Diputación Provincial situada en C/ Nicolás Rabal nº 19-B, así como sobre las construcciones existentes en dichos terrenos para la construcción, rehabilitación y explotación de los edificios en los que se materialice alguno de los usos urbanísticos permitidos por el planeamiento urbanístico.

b) Plazo de ejecución: El ofertado por el adjudicatario con un máximo de 40 años a contar desde la formalización del contrato en escritura pública.

3.- *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

d) Criterios de adjudicación:

- Propuesta técnica: hasta 50 puntos:

a) Proyecto técnico. Mejoras en la calidad constructiva del edificio y entorno: hasta 15 puntos; (desglose en pliego).

b) Programa de gestión y explotación: hasta 35 puntos (desglose en pliego).

- Propuesta económica: mejora en la cuantía del canon hasta 30 puntos.

- Reducción del período de duración del derecho: hasta 20 puntos.

4.- *Importe del contrato:* 71.142,00 € anuales, sin incluir el Impuesto sobre el Valor Añadido, y con un período de carencia de tres años.

5.- *Garantías exigidas:*

Provisional (importe): 3.557 €.



Definitiva (%): 5% de la cantidad resultante de multiplicar el canon anual ofertado por el número de años de cesión del derecho, según oferta del adjudicatario.

6.- *Obtención de documentación e información.*

a) Entidad: Excma. Diputación Provincial de Soria.

b) Domicilio: Calle Caballeros, nº 17.

c) Localidad y código postal: Soria, 42002.

d) Teléfono: 975-10 11 18; Telefax: 975-10 10 91.

e) Internet perfil del contratante: www.dipsoria.es; Email: patrimonio@dipsoria.es

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el último día de presentación de proposiciones.

7.- *Requisitos específicos del licitador:* Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional según se establece en los apartados 5 y 6 de la cláusula 14.1, sobre "A" del pliego de condiciones particulares.

8.- *Presentación de las proposiciones.*

a) Fecha límite de presentación: 2 meses a partir de la publicación de este anuncio en el B.O.E. nº 278 del 16 de noviembre de 2017.

b) Documentación a presentar: La recogida en el Pliego.

c) Lugar de presentación: Excma. Diputación Provincial de Soria, Sección de Contratación, calle Caballeros, nº 17, código postal: Soria, 42002.

9.- *Apertura de las ofertas.*

a) Entidad: Excma. Diputación Provincial de Soria.

b) Domicilio: Calle Caballeros, nº 17.

c) Localidad: Soria.

d) Fecha: Se anunciará con la debida antelación en el perfil del contratante.

10.- *Gastos de publicidad:* A cargo del adjudicatario, importe máximo 1.000 €.

Soria, 13 de noviembre de 2017.- El Presidente, Luis Alfonso Rey de las Heras. 2254

BOPSO-130-17112017